



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
CONTADURIA GENERAL

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (CUADRO N°5)
ADMINISTRACIÓN PUBLICA PROVINCIAL
Carácter: Administración Central
Jurisdicción: Poder Ejecutivo
Ejercicio: 2026 – al 31/08/26

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	Moneda	Monto Original	Garantías	Fecha de la operación	Tasa	Plazo
DEUDA INTERNA DIRECTA:	448.944.315,54						
GOBIERNO NACIONAL	3.685.894,59						
Anticipo de Coparticipación Dto Nac. N°693/02	2.000,00	\$	2.000,00	Sin Garantía	26/04/02		
Préstamo Estado Nacional – Convenio 17421Asistencia Fciera	352.646,13	\$	1.050.000,00	Rec.Nac.Copart.	25/11/15	6% anual	168 cuotas Mensuales
Programa Federal de Desendeudamiento -Convenio 17420	142.527,77	\$	420.831,88	Rec.Nac.Copart.	22/09/10	6% anual	168 cuotas Mensuales
Bono de Conversión TDF – Anses Decreto PEN N.º 458	1.202.065,10	\$	1.442.478,11	Rec.Nac.Copart.	15/03/2022 – 15/12/2022	Tasa Badlar	12 cuotas Semestrales
Préstamos -Fdo. Fiduciario de Infraestructura Regional (1)	1.986.655,59	\$	1.048.537,56	Rec.Nac.Copart.	19/08/10 y 30/04/14	(NOTAS TES.EU O LIBOR)+3,07%	120 cuotas Mensuales
ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.038,70						
Servicios Vencidos Pendientes de Compensación	1.038,70						
DEUDA CONSOLIDADA	64.500.627,24						
DEUDA CONSOLIDADA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	64.500.627,24						
Convenio N° 3380/98 - L.P.V.	782,21	\$	5.180,49	Sin Garantía	15/04/98		
Convenios Varios por obras L.P.V.	2.807,83	\$	2.807,83	Sin Garantía			
Convenio 12251 IPV- Compensación deuda Muni RG	3.027,42	\$	3.027,42	Sin Garantía	14/05/07		
Deuda Certif. ex - IPAUSS Art. 20 Ley 1068 – Conv 17870 (2)	197.648,97	\$	508.240,20	Sin Garantía	31/05/17	Plazo fijo 30días BTF	180 cuotas mensuales
Deuda Previsional Convenio 22799- Ley Prov. N°1032	354.253,81	\$	616.093,59	Sin Garantía	31/05/22	Plazo fijo 30días BTF	120 cuotas Mensuales
Convenio 25129 Adelanto de alquileres – Telefónica S A (3)	10.868,17	\$	36.670,05	Sin Garantía	18/03/24		23 cuotas mensuales
Convenio 25989 Dto Pcial 2859/24 – AREF	0,00	\$	2.000.000,00	Sin Garantía	05/12/24	Tasa Badlar promedio	12 Cuotas Mensuales
Convenio 26166 Dto Pcial 352/25 – CPSPTF	888.888,89	\$	4.000.000,00	Sin Garantía	07/02/25	Tasa Badlar promedio	18 Cuotas Mensuales
Convenio 25928 – Adenda Convenio 26216 – Dir.Prov. Puerto	0,00	\$	199.276,18	Sin Garantía	07/11/24 – 05/02/25		5 cuotas mensuales
Convenio 26714 – Préstamo Direc. Prov. Puerto	2.444.444,45	\$	4.000.000,00	Sin Garantía	22/07/25	Tasa TAMAR promedio	18 Cuotas Mensuales
Convenio 27171 Dto Pcial 3017/25 – CPSPTF	48.045.827,53	\$	59.350.728,13	Sin Garantía	26/12/25	Plazo fijo 30días BTF	42 cuotas mensuales
Convenio 27170 Dto Pcial 3016/25 – DPOSS	671.510,64	\$	919.950,66	Sin Garantía	26/12/25		24 cuotas mensuales
Convenio 27177 – DPE	868.105,53	\$	1.225.560,74	Sin Garantía	30/12/25		24 cuotas mensuales
Convenio 27324 Dto Pcial – OSEF	9.977.068,70	\$	11.140.944,23	Sin Garantía	06/04/26	Plazo fijo 30días BTF	36 Cuotas mensuales
Convenio 27452 Adenda Convenio 27504 Dto Pcial 1291/26– DPOSS	1.035.393,09	\$	1.104.535,30	Sin Garantía	23/07/26		24 cuotas mensuales
OTRAS DEUDAS	380.756.755,02						
Letras de Tesorería (4)	10.880,14	\$	70.000,00	Sin Garantía			
CPSPTF – Ley Provincial N.º 478 y N°1068 (5) y (6)	272.047.539,85	US\$	208.000,00	Sin Garantía	03/05/00		
Convenio 14577 y 26564 TEQSA (5) y (7)	108.698.335,03						
DEUDA INTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA	109.396.420,00		0,00				
TITULOS PROVINCIALES	109.396.420,00						
Bonos Fuego 2027 (5) y (8)	109.396.420,00	US\$	200.000,00	Regalías	18/04/2017 – 22/12/23	8,95% Anual	51 Cuotas Trimestrales
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
TOTAL	558.340.735,54						

Nota

Los saldos de deuda se encuentran expresados en miles de pesos.

(1) Corresponsiente a los convenios 17545 (\$500.000.000), 17465 (\$121.537.562), 18223 (\$307.000.000) y 18259 (\$120.000.000).-

(2) El monto original de la deuda surge de la certificación efectuada por el TCP mediante Informe N°458/16 Letra TCP CA.-

(3) Valuados a tipo de cambio Comunicación A 3500 BCRA US\$=\$1509,4686 al 31/08/26.-

(4) El saldo resulta del capital de Letras Petrel emitidas en el año 2007 adeudadas y pendientes de registro presupuestario, en virtud de lo establecido en Decreto Prov.1168/08.-

(5) Valuados a tipo de cambio divisa vendedor publicado por el Banco Nación US\$=\$1508,50 al 31/08/26.-

(6) La deuda original surge de la Ley Prov. N°478 US\$208.000.000.- a favor del ex-IPAUSS. El saldo surge de la deuda certificada por el TCP en el marco de la Ley Prov N°1068 art 24 mediante Informe N°458/16 Letra TCP- CA neto de los pagos convertidos en dólares.

(7) Deuda por los depósitos en dólares efectuados por TEQSA (Tierra del Fuego Energía y Química SA) en concepto de adelantos de regalías en el marco del Convenio 14577 durante 2009 y 2010. Este convenio tuvo incumplimiento de los condiciones establecidas, derivado en un proceso judicial, culminando en la celebración de un acuerdo mediante Convenio 26564 asumiendo la deuda en 16.757.495,90 MMBTU valuado al Precio Promedio ponderado US\$4,30 (Mayo/2026 Cuenca: Austral Tierra del Fuego – Condición: Firme) publicado en la web: apps.energia.gob.ar/viz_3/pgas.php

(8) Corresponde a la emisión de los Títulos Públicos emitidos el 18/04/17 por US\$200.000.000, esta deuda fue reestructurada mediante según Resol N°1525/23 el 22/12/23.-